



E/B/T.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "UNA ARTICULACIÓN UNIVERSAL CON MUELLE DE PRESIÓN EN LAS LAMPARAS DE FIE PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO" a favor del Sr. Anton L E D E R E R , residente en Wien (Austria) Einsiedlerplatz 17.-

-----

El objeto del presente invento se refiere a una articulación de muelle para lámparas eléctricas que sujeta los brazos giratorios en cualquier posición deseada. El invento consiste en que un manguito constituido en su extremo superior como soportes medios, que rodea el soporte para el brazo giratorio, es oprimido por un muelle que se apoya por una parte contra los discos de soporte unidos con el brazo giratorio contra la parte del pié del soporte preferentemente ajustable, y por otra parte contra una brida interior del manguito fijando de este modo el brazo giratorio en cualquier posición.

En contra de las disposiciones de fijación hasta hoy cono-



cidas, la presente construcción se distingue por su sencillez y por lo tanto la economía en su fabricación así como por un funcionamiento absolutamente seguro.

En el dibujo se representa un ejemplo de ejecución siendo en corte longitudinal en la fig. 1 y en la fig. 2 en vista lateral.

La pieza de soporte 3, que recibe los discos giratorios 2, unidos con los brazos de oscilación 1 lleva una continuación en forma tubular 4 por la cual son conducidos los cables de la corriente. Sobre dicha continuación se halla corrido el manguito 6, cuyo borde superior está constituido como soportes medios en los cuales penetran los discos giratorios reducidos escalonadamente.

El manguito 6, encierra un muelle 7 que por una parte se apoya contra una brida inferior 8 del manguito 6 y por otra parte contra una pieza de cierre 9 atornillada en la continuación 4 tendiendo de esta manera a oprimir continuamente hacia arriba el manguito 6.-

Por eso los soportes medios son oprimidos contra los discos giratorios 2 fijando estos en la posición correspondiente. Por la regulación de la parte de tapa 9 puede ser ajustada a voluntad la tensión del muelle 7 y con ello la presión de unión.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, con la prioridad de la solicitud de patente Austriaca del día 1 de agosto de 1924, son las siguientes reivindicaciones:



1a.- Una articulación por muelle para lámparas eléctricas caracterizada por un manguito (6) constituido en su borde superior como soportes medios y que encierra el soporte para el brazo giratorio cuyo manguito es oprimido contra los discos de soporte unidos con el brazo giratorio por un muelle que se apoya, por una parte, contra el pie preferentemente regulable del soporte y por otra parte contra una brida interior del manguito, quedando de este modo fijado en cualquier posición deseada el brazo giratorio.

2a.- Una articulación universal con muelle de presión en las lámparas de pie para alumbrado eléctrico. según esta descrito y reivindicado en esta Memoria Descriptiva e ilustrada con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

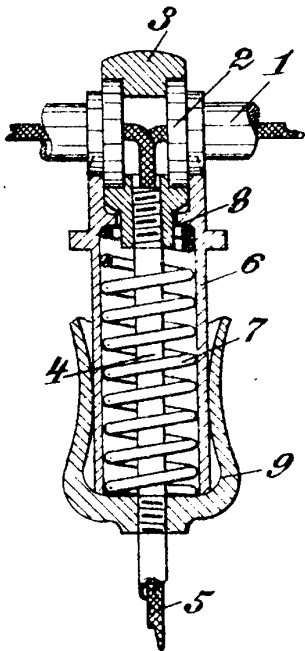
Madrid 16 de Julio de 1925,

Leocadio López y López.

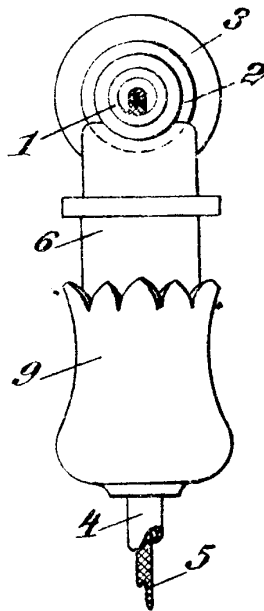
R. P. P.



*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



*W. J. ...*